

RESOLUCION No. 172 09 DE DICIEMBRE DE 2014

"Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Superintendencia de Notariado y Registro para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado"

LA REGISTRADORA PRINCIPAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

En uso de las facultades legales consagradas en los artículos 1, 2, 5 y 71 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2163 de 2011, artículo 108 del Decreto 1510 de 2013, la Resolución 7596 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución SNR 7596 de 2005, autoriza al Secretario General y a los Registradores de Instrumentos Públicos, *"para que coordinen y adelanten los trámites pertinentes con el propósito de dar de baja los elementos inservibles o no requeridos, existentes en el Almacén que por obsolescencia, fragilidad justifiquen su retiro, previas las formalidades legales para vender o donar, con el fin de depurar y descongestionar el uso de espacio físico de las instalaciones de los almacenes"*.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes no utilizados, inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y/o manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas están llamadas a prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013, *"Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a*

Pág. 1

FORMATO F- 12 "Resolución"



Certificado N° SC 7000-1

Certificado N° UP 174-1

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web (...)

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el mencionado artículo 108, el Grupo de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, identificó bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito, con fundamento en la Jornada Nacional de Verificación e Individualización de Inventarios realizada en el mes de septiembre de 2013 ordenada en la Circular 1472 de 5 de septiembre de 2013, emitida por el Superintendente de Notariado y Registro.

Que se realizó inspección ocular a los bienes objeto de enajenación a título gratuito los cuales se viabilizan para dar de baja teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional.

Que los bienes que se darán de baja cuentan con concepto técnico emitido por la Mesa de Ayuda y clasificación de bienes obsoletos e inservibles, de acuerdo a la Resolución SNR 7596 de 2005.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°- Baja de bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes propiedad de la Superintendencia de Notariado y Registro, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas:

Pág. 2

FORMATO F- 12 "Resolución"



Certificado N° SC 7080-1

Certificado N° GP 174-1

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

TK	Cuenta Contable	NOMBRE Y ESPECIFICACIÓN ELEMENTOS	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
	167002	2-DEVOLUTIVOS DEPRECIADOS CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000

Pág. 3

FORMATO F- 12 "Resolución"



Certificado N° SC 7000-1

Certificado N° GP 174-1

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

TK	Cuenta Contable	NOMBRE Y ESPECIFICACIÓN ELEMENTOS	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	MONITOR	1	493,000	493,000
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300

Pág. 4

FORMATO F- 12 "Resolución"



Certificado N° SC 7200-1

Certificado N° UP 174-1

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

TK	Cuenta Contable	NOMBRE Y ESPECIFICACIÓN ELEMENTOS	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800
	167002	CPU	1	2,260,840	2,260,840
	167002	TECLADO	1	65,300	65,300
	167002	MOUSE	1	23,800	23,800

Artículo 2° Procedimiento administrativo y contable: Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán clasificarse en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo.

Artículo 3° Publicación. Esta Resolución se publicará por 30 días calendario, a través de la página Web institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, para lo que se creará el link específico que permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

Artículo 4° Inspección de bienes. Los bienes muebles aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinarán lo pertinente con el Coordinador Administrativo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería ubicada en la Calle 27 carrera 2ª – Palacio de Justicia – 1º piso.

Artículo 5° Manifestaciones de interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante escrito

FORMATO F- 12 “Resolución”



GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

dirigido a la Registradora en el cual expresará la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

En caso de dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, tendrá preferencia la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés, lo cual se corroborará con la radicación de correspondencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería, ubicada en la Calle 27 carrera 2ª – Palacio de Justicia – 1º piso.

Artículo 6º Entrega de bienes. Designada la Entidad o Entidades a las cuales se entregarán los bienes, se suscribirá un Acta entre el ordenador del Gasto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería y el Representante Legal de la entidad, en la cual se establecerá la fecha de entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Artículo 7º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada Montería - Córdoba a los Nueve (09) días del mes de Diciembre de 2014.-


EDNA MARISOL RUGELES NIÑO
REGISTRADOR PRINCIPAL II.PP. DE MONTERIA

Proyectó: Olga Gómez

Pág. 6

FORMATO F- 12 "Resolución"



Certificado N° SC 7080-1

Certificado N° QP 174-1

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



FORMATO CONCEPTO TÉCNICO

FORMATO F4

CEDULA DE CIUDADANIA : 50.849.026
 NOMBRE DEL FUNCIONARIO A CARGO DEL BIEN: OLGA LUCIA GOMEZ CHOPERENA
 DEPENDENCIA / OFICINA: Grupo Jurídico MONTERIA
 CARGO: Auxiliar Administrativo
 CODIGO: 4044 GRADO: 16

FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CONVENIONES	OBSERVACIONES DEL CONCEPTO
1	249241	TECLADO	HP	KB-0133	B69220MGAQI10X		
2	222135	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL0YV		
3	249206	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL5ES		
4	249216	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL12F		
5	222094	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL28U		
6	249229	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		
7	297501	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		
8	249382	MOUSE	COMPAQ	SIN MODELO	309012076		
9	249318	MONITOR	HP	7550	SIN SERIE		
10	222100	MONITOR	HP	7550	SIN SERIE		
11	296538	MONITOR	HP	7550	SIN SERIE		
12	249687	CPU	HP	D530	MXJ43606Q5		
13	222258	CPU	HP	7100	MXJ4480B64		
14	249494	CPU	HP	D530	MXJ436009R		
15	249493	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL13Y		
16	249495	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		
17	NO VISIBLE	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQL27V		
18	297426	TECLADO	HP	SIN MODELO	BAUDU0JVZ7PH		
19	249209	TECLADO	HP	SIN MODELO	B69220MVBQR5TA		
20	249417	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		
21	81682	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		
22	81615	CPU	HP	SIN MODELO	MXJ43503ZR		
23	249327	TECLADO	HP	SIN MODELO	BC3720BVBQU2UP		
24	249239	MOUSE	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		

Olga L. Gomez Ch.
RESPONSABLE DEL CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO AUTORIZADO PARA EXPEDIR CONCEPTO



FORMATO CONCEPTO TÉCNICO

FORMATO F4

CEDULA DE CIUDADANIA : 50.849.026

NOMBRE DEL FUNCIONARIO A CARGO DEL BIEN: OLGA LUCIA GOMEZ CHOPERENA

DEPENDENCIA / OFICINA: Grupo Jurídico MONTERIA

CARGO: Auxiliar Administrativo

CODIGO: 4044 GRADO: 16

FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CONVENCIONES	OBSERVACIONES DEL CONCEPTO
25	222103	CPU	HP	D530	MXJ43600C3		
26	49212	CPU	HP	D530	MXJ43600C3		
27	249270	TECLADO	HP	SM	B69220MGAQ10GF		
28	249202	MOUSE	HP	SM	SS		
29	249247	MOUSE	HP	7550	SS		
30	249249	TECLADO	HP	7550	SS		
31	249281	CPU	HP	7550	SS		
32	222261	MONITOR	HP	7550	SS		
33	249269	MONITOR	HP	7550	SS		
34	249228	MONITOR	HP	7550	SS		
35	249282	MONITOR	HP	7550	SS		
36	249487	MONITOR	HP	7550	SS		
37	249205	MONITOR	HP	7550	SS		
38	249292	MONITOR	HP	7550	SS		
39	249300	MONITOR	HP	7550	SS		
40	249315	CPU	HP	D530	MXJ43606RR		
41	249237	MONITOR	HP	7559	SS		
42	SP	MONITOR	HP	7550	SS		
43	249488	CPU	HP	7700	MXJ7290F63		
44	297428	CPU	HP	SM	MXL0460CVK		
45							
46							
47							
48							

Olga L. Gomez Choperena
RESPONSABLE DEL CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO AUTORIZADO PARA EXPEDIR CONCEPTO